

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES EN DIFERENTES IDIOMAS Y MODELOS (C101-13LG-0624-0057), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 63.107,42 € (IVA excluido)**

**CPV: 22100000-1**

### **1. ANTECEDENTES**

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla, entre otras acciones, la edición de todo tipo de material promocional en cualquiera de los soportes que se estimen oportunos.

La impresión de publicaciones dota al sector turístico andaluz de herramientas eficaces de promoción que pongan en valor el destino Andalucía e inciten a los turistas a visitar la región. Esta acción se encuadra entre las actuaciones de comunicación y promoción sobre la región de Andalucía para favorecer la competitividad exterior de su tejido empresarial y mejorar la imagen de la región como destino inversor. Este material informativo está dirigido tanto a turistas y visitantes en general como a agentes especializados del sector turístico, empresarios, entidades públicas y privadas, medios de comunicación, etcétera.

Atendiendo al objeto social de la EPGTDA descrito anteriormente, esta acción se encuadra dentro del Objetivo PAIF 1.4.2.4 destinado a “Mantenimiento y gestión web y Publicaciones” y da cumplimiento a la Orden de 27 de abril de 2018, por la que se regulan las publicaciones y actividades formativas y de difusión de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

En concreto, la impresión de las publicaciones que nos ocupan en el marco de este expediente de contratación fueron elevadas a la Comisión de publicaciones y actividades formativas y de difusión celebrada el pasado el 23 de abril de 2024.

### **2. FINANCIACIÓN**

Transferencia con asignación nominativa FEDER al 85%, recogida en el PRY2024-0274 de ERP Navision, objetivo PAIF 1.4.2.4. y fuente financiera 170000G/75B/74301/00.



### 3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

Para dar cumplimiento al Plan de Publicaciones de la Comisión de publicaciones y actividades formativas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, y estando previsto en el Plan de Actuación, Inversión y Financiación de la EPGTDA, se hace necesario la impresión de material informativo y de promoción del destino que fomente un nuevo modelo de turismo sostenible y responsable.

La necesidad de impresión de publicaciones surge para evitar la rotura de stock en el almacén y abastecer óptimamente nuestros canales habituales de distribución: oficinas de turismo, tienda online Andalucía Shop y todo tipo de acciones promocionales de marketing y comunicación: ferias nacionales e internacionales, famtrips, blogtrips, presstrips, misiones comerciales...

El objeto de esta licitación contempla la impresión de publicaciones en diferentes idiomas y modelos, según el desglose detallado en los siguientes lotes:

Lote 1: Folletos desplegados

Lote 2: Talonarios de ciudades

Lote 3: Guía de Andalucía en moto

El pliego de prescripciones técnicas que se propone y se adjunta a esta memoria concreta esta información.

### 4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de setenta y cinco mil EUROS (75.000 €), IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	47.413,54
B. Costes indirectos (10%)	<b>4.741,35</b>
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	<b>52.154,89</b>
D. Gastos generales (15% s/ ejecución material)	<b>7.823,23</b>
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	<b>3.129,29</b>
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	<b>63.107,42</b>
G. IVA (21%)	<b>11.572,55</b>
IVA (4%)	<b>320</b>
<b>H. Presupuesto base de licitación (F+G)</b>	<b>75.000</b>

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Coste de papel - (45,41%)	21.530,49



Costes de impresión (planchas de impresión, tinta y otros consumibles como solventes o productos de limpieza, cubiertas, acabados especiales, pruebas de color, configuración de máquinas, mano de obra, mantenimiento y uso de maquinaria...) – (39,43%)	18.695,16
Coste de acabado y encuadernación - (8,09%)	3.835,75
Coste de preparación y preimpresión (formateo, conversión de archivos a formatos específicos, revisión, ajustes técnicos...) – (2,31%)	1.095,25
Otros costes (transporte, almacenamiento, gastos administrativos, seguros, control de calidad, gestión de desperdicios, asesoramiento técnico...) – (4,76%)	2.256,89
<b>Total costes directos</b>	<b>47.413,54</b>

Justificación de la adecuación a los precios de mercado:

Para asegurar que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios de mercado, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Consulta de tarifas del mercado:  
Se han revisado y comparado las tarifas online de varias empresas del sector de la impresión como Pixartprinting e Imprentaonline, verificando que los precios presupuestados estén dentro del rango promedio de mercado y se ha consultado a un proveedor local para cotizaciones específicas.
2. Análisis de costos históricos:  
Se ha realizado un análisis de los costos históricos de contratos similares adjudicados en los últimos dos años, ajustando los precios según la inflación y otros factores económicos.
3. Estudios de mercado:  
Se han considerado informes sectoriales recientes proporcionados por la Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF), noticias y blogs de otras asociaciones empresariales como la Asociación de Industrias Gráficas de Andalucía (ASEIGRAF).

Estos métodos y fuentes permiten asegurar que los presupuestos base de licitación estén alineados con los precios del mercado actual y reflejen adecuadamente los costos esperados.

## 5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El/la Director/a responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 75.000 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC24T-00197, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (IVA incl.) €
2024	PRY2024-0274	75.000



## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses. No se prevén prórrogas.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes

X	SI		
		Nº Lote	Importe (IVA incl.) €
		Lote 1	50.000
		Lote 2	14.000
		Lote 3	11.000

Nº Lote	Descripción	Importe (IVA incl.) €
Lote 1	Folletos desplegados	50.000
Lote 2	Talonarios de ciudades	14.000
Lote 3	Guía de Andalucía en moto	11.000

## 8. PROPUESTA DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada para el LOTE 1 – FOLLETOS DESPLEGABLES se valorará según criterio económico.

Las ofertas recibidas para los lotes 2 y 3 se valorarán según el número de ejemplares ofertados, considerando como mínimas las cantidades de impresión especificadas en el siguiente cuadro y teniendo en cuenta que la cifra expresada es la suma del total de modelos descritos en las tiradas de la cláusula segunda del presente pliego:

LOTE 2: TALONARIOS DE CIUDADES	2.300 ejemplares
LOTE 3: GUÍA TEMÁTICA PROFESIONAL DE ANDALUCÍA EN MOTO	1.300 ejemplares

## 9. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del servicio de impresión de publicaciones en diferentes modelos e idiomas por un importe de **SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (63.107,42 €) IVA excluido.**

En Málaga, a fecha del pie de firma electrónica,

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Fdo:

Fdo:

Cargo: CIO – Director de Innovación



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONSISTENTE EN LA IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES EN DIFERENTES IDIOMAS Y MODELOS, PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

**1. Objeto.**

El presente pliego tiene por objeto la contratación de la prestación de servicios para la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante EPGTDA), consistente en la impresión de publicaciones en diferentes idiomas y modelos, según el desglose detallado en los siguientes lotes:

LOTE 1: FOLLETOS DESPLEGABLES

LOTE 2: TALONARIOS DE CIUDADES

LOTE 3: GUÍA DE ANDALUCÍA EN MOTO

La **EPGTDA** solicitará las órdenes de impresión a la empresa adjudicataria en las cantidades previstas en la cláusula segunda del presente Pliego.

El adjudicatario prestará los servicios de impresión de las guías conforme a pedido y en el plazo, lugar y forma de entrega previstos en la cláusulas tercera y cuarta del presente Pliego.

**2. Características técnicas específicas a cada lote.**

**LOTE 1: FOLLETOS DESPLEGABLES**

Se detallan las especificaciones técnicas conforme a los modelos A y B:

**A) Folletos desplegados de 5 cuerpos**

- Formato: 97 x 210 mm (cerrado), 485 X 420 mm (abierto).
- Reproducción: 4/4.
- Encuadernación: Desplegable. Plegado 5 cuerpos en acordeón y al centro.
- Papel: Offset, de 115 a 130 g, de elevada blancura, 100% reciclable y biodegradable, fabricado con fibra virgen certificada FSC y libre de cloro elemental (ECF). Como mínimo debe tener:

Blancura ISO 2470-2	103
Blancura ISO 11475	148
Opacidad ISO 2471	96

- Tirada: 47.000 folletos, según las siguientes cantidades y modelos especificados:



<b>Colección</b>	<b>Título</b>	<b>Cuerpos</b>	<b>Idioma</b>	<b>Tirada</b>
G.P. CIUDADES	RONDA	5	ESPAÑOL	10.000
G.P. CIUDADES	RONDA	5	INGLÉS	10.000
G.P. CIUDADES	ÚBEDA	5	ESPAÑOL	12.000
G.P. CIUDADES	ÚBEDA	5	FRANCÉS	1.000
G.P. COSTAS	COSTA ALMERÍA	5	ESPAÑOL	3.000
G.P. COSTAS	COSTA DE LA LUZ CÁDIZ	5	INGLÉS	2.000
G.P. COSTAS	COSTA DE LA LUZ HUELVA	5	FRANCÉS	1.000
G.P. COSTAS	COSTA DEL SOL	5	INGLÉS	2.000
G.P. ZONAS	ALPUJARRA	5	ESPAÑOL	3.000
G.P. ZONAS	PUEBLOS BLANCOS	5	INGLÉS	3.000

#### **B) Folletos desplegados de 7 cuerpos**

- Formato: 97 x 210 mm (cerrado), 679 X 420 mm (abierto).
- Reproducción: 4/4.
- Encuadernación: Desplegable. Plegado 7 cuerpos en acordeón y al centro.
- Papel: Offset, de 115 a 130 g, de elevada blancura, 100% reciclable y biodegradable, fabricado con fibra virgen certificada FSC y libre de cloro elemental (ECF). Como mínimo debe tener:

Blancura ISO 2470-2	103
Blancura ISO 11475	148
Opacidad ISO 2471	96

- Tirada: 230.000 folletos, según las siguientes cantidades y modelos especificados:

<b>Colección</b>	<b>Título</b>	<b>Cuerpos</b>	<b>Idioma</b>	<b>Tirada</b>
G.P. CIUDADES	CÁDIZ	7	ESPAÑOL	12.000
G.P. CIUDADES	GRANADA	7	ESPAÑOL	18.000
G.P. CIUDADES	GRANADA	7	INGLÉS	15.000
G.P. CIUDADES	GRANADA	7	PORTUGUÉS	2.000
G.P. CIUDADES	HUELVA	7	ESPAÑOL	10.000
G.P. CIUDADES	JAÉN	7	ESPAÑOL	10.000
G.P. CIUDADES	MÁLAGA	7	ESPAÑOL	15.000
G.P. CIUDADES	MÁLAGA	7	INGLÉS	10.000
G.P. CIUDADES	SEVILLA	7	FRANCÉS	25.000
G.P. CIUDADES	SEVILLA	7	ESPAÑOL	30.000
G.P. CIUDADES	SEVILLA	7	INGLÉS	30.000
G.P. CIUDADES	SEVILLA	7	ITALIANO	3.000
G.P. CIUDADES	SEVILLA	7	PORTUGUÉS	5.000
G.P. GENERAL	ANDALUCÍA	7	FRANCÉS	3.000
G.P. GENERAL	ANDALUCÍA	7	ESPAÑOL	10.000
G.P. PROVINCIAL	ALMERÍA	7	ESPAÑOL	3.000



G.P. PROVINCIAL	CÁDIZ	7	ESPAÑOL	6.000
G.P. PROVINCIAL	CÓRDOBA	7	ESPAÑOL	3.000
G.P. PROVINCIAL	CÓRDOBA	7	FRANCÉS	1.000
G.P. PROVINCIAL	GRANADA	7	ESPAÑOL	4.000
G.P. PROVINCIAL	GRANADA	7	INGLÉS	3.000
G.P. PROVINCIAL	JAÉN	7	ESPAÑOL	3.000
G.P. PROVINCIAL	MÁLAGA	7	ESPAÑOL	3.000
G.P. PROVINCIAL	MÁLAGA	7	INGLÉS	3.000
G.P. PROVINCIAL	SEVILLA	7	ESPAÑOL	3.000

*Es indispensable que la imprenta adjunte en la oferta el correspondiente certificado FSC en vigor, así como la ficha técnica del papel presentado.*

## **LOTE 2: TALONARIOS DE CIUDADES**

- Formato: 297 x 420 mm (A3).
- Papel: Estucado mate 90 g, certificado FSC.
- Reproducción: 4/4 (en el reverso solo varía la tinta negra).
- Encuadernación: Coleccionados de 100 láminas iguales, engomados a la cabeza y base de cartón.
- Poner una hoja en blanco a modo de portada.
- Tirada: Presentar propuesta de tirada con un presupuesto máximo de 11.570,24 € (IVA no incluido), 14.000 € (IVA incluido), donde, como mínimo, se imprimirán 2.300 ejemplares de los siguientes modelos: 100 de Cádiz, 600 de Córdoba, 150 de Granada, 100 Jaén, 550 de Ronda, 700 de Sevilla y 100 de Úbeda. Los ejemplares ofertados por encima de 2.300 ejemplares se distribuirán equitativamente sobre los 7 modelos descritos.

*Es indispensable que la imprenta adjunte en la oferta el correspondiente certificado FSC en vigor, así como la ficha técnica del papel presentado.*

## **LOTE 3: GUÍA TEMÁTICA PROFESIONAL DE ANDALUCÍA EN MOTO**

La Guía de Andalucía en moto es un libro de bolsillo editado en español e inglés. Se presenta acompañada de un único modelo de folleto desplegable con el mapa de carreteras de la región (en edición bilingüe español-inglés).

Ambos formatos siguen las directrices para el fomento de un turismo responsable y sostenible, según se recoge en el Plan Meta 2027 de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, por lo que la presentación conjunta ha de ser lo más respetuosa posible con el medio ambiente (tipo faja, cordel..., pero no retractilado ni flejado para evitar el plástico).

Las características técnicas específicas para cada uno de los formatos son:



#### Guía de Andalucía en moto (libro de bolsillo):

- Formato: 110 x 160 mm.
- Número de páginas: 304 + cubiertas.
- Papel interior: Recytral Matt de 130 g o con iguales características técnicas, certificado FSC.
- Cubiertas: Recytral Matt de 200 g o con iguales características técnicas, certificado FSC.  
Con plastificado mate + reserva UVI.  
*Es indispensable que la imprenta adjunte en la oferta el correspondiente certificado FSC en vigor, así como la ficha técnica del papel presentado.*
- Reproducción: 4/4
- Encuadernación: rústica cosida.
- Tirada: Presentar propuesta de tirada con un presupuesto máximo de 11.000 € (IVA no incluido), 11.000 € (IVA incluido) donde, como mínimo, se imprimirán 1.300 ejemplares en la siguiente proporción: el 70 % de ejemplares en español (910), el 30 % de ejemplares en inglés (390). Estos ejemplares irán agrupados con el mapa desplegable para una distribución conjunta. El resto de guías ofertadas se entregarán como ejemplares sueltos, manteniendo la proporcionalidad según los dos modelos idiomáticos indicados (ESP-ING), e irán embaladas en cajas por idioma.

#### Mapa desplegable

- Medidas: 110 x 160 mm (cerrado), 660 x 480 mm (abierto).
- Encuadernación: Folleto de 6 x 3 cuerpos, plegado en 3 cuerpos envolvente.
- Papel: Piedra.
- Cuatricromía.
- Tirada: 3.000 ejemplares, de los cuales 1.300 irán enfajados al libro en las mismas proporciones idiomáticas propuestas, es decir: 910 ejemplares irán con la guía en español y 390 en inglés. El resto folletos desplegables se entregarán en cajas separadas.

### **3. Plazos de entrega.**

Tras la orden de impresión y entrega del arte final por parte de la EPGTDA, la empresa adjudicataria contará con los plazos de ejecución especificados en los apartados reseñados abajo por lote.

#### **LOTE 1: FOLLETOS DESPLEGABLES**

Máximo de siete días laborables desde la petición y entrega del arte final por la EPGTDA.

#### **LOTE 2: TALONARIOS DE CIUDADES**

Máximo de diez días laborables desde la petición y entrega del arte final por la EPGTDA.

#### **LOTE 3: GUÍA TEMÁTICA PROFESIONAL DE ANDALUCÍA EN MOTO**

Máximo de quince días laborables desde la petición y entrega del arte final por la EPGTDA.

### **4. Lugar y forma de entrega de los pedidos**

Todos los lotes incluidos en esta licitación habrán de entregarse en el almacén de EPGTDA conforme a las siguientes condiciones de envío:

#### Lugar de entrega:

Almacén en Málaga

**EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA**



Att. Sergio Vega  
POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE  
C/ Cesar Vallejo, 11.  
29004 MÁLAGA  
Tel.: 677906288. Correo e.: [almacen@andalucia.org](mailto:almacen@andalucia.org)

Forma de entrega:

Libros y folletos perfectamente embalados y con etiquetas identificativas según se especifica en las siguientes "Condiciones de envío al almacén" de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía:

- Las publicaciones (folletos, libros, etc.) irán en cajas perfectamente cerradas. Las medidas de las cajas deberán ser de 25 cm de ancho por 33 cm de largo por 24 cm de alto o, en su defecto, las más aproximadas posibles. Las cajas deberán estar llenas al completo, sin hueco entre los folletos o libros, para que no se deterioren con el tiempo por el peso. Los folletos deberán venir flejados con una banda de plástico en tacos de 50 unidades. Como excepción, las cajas destinadas al envío de los modelos de los talonarios de ciudades han de adecuarse al tamaño original de los mismos (A3), no pudiendo superar los 20 kg de peso.
- Cada caja llevará una etiqueta identificativa, perfectamente visible, en la que consten las especificaciones del producto:
  - Nombre o modelo del producto completo
  - Tipo de diseño
  - Cantidad (todas iguales siendo el mismo producto)
  - Idioma
  - Color
  - Talla
  - Fecha de edición o fabricación
  - Fecha de caducidad (en su caso)
- El envío se acompañará del correspondiente albarán, en sobre adherido al exterior de una de las cajas, la cual deberá llevar el correspondiente sello "CONTIENE ALBARÁN" perfectamente visible.
- Las cajas irán en los **palés europeos** correspondientes, cuyas medidas serán 120 x 80 cm.
- El material irá paletizado perfectamente según modelo, idioma, colores, tallas, etc.
- Los palés no podrán exceder de una altura máxima de 1,55 cm y la **mercancía no podrá sobresalir de los mismos**, esta estará convenientemente retractilada para poder izar los palés sin peligro de caída de la misma. Todos los palés deberán llevar el mismo número de cajas.
- En la nota de entrega deberá constar claramente la procedencia, así como el producto y el nº de bultos que se envían.
- Junto con el albarán de entrega se aportará un **certificado sobre las especificaciones del producto, así como su origen**, al objeto de poder distribuir el mismo fuera de la Unión Europea.
- Las cajas nunca podrán exceder de 20 kg. Normalmente, las cajas de folletos no suelen pesar más de 15 kg, por lo que sería suficiente con este peso.
- **Será obligatorio**, por parte del proveedor, que en el exterior de la caja y en un lugar visible figure el nombre el artículo, cantidad y tipo de diseño, (en el caso de que sean varios diseños), así como será obligatorio que en cada **producto, caja y palé aparezca el código de barras que deberá solicitar a nuestros Servicios Centrales para su impresión en el material** (D<sup>a</sup>. Lourdes Parrado).

*Estos requisitos serán indispensables para la recepción de la mercancía. Su incumplimiento conllevará la devolución de la misma al proveedor.*

## 5. Presupuesto de adjudicación.

LOTE 1: FOLLETOS DESPLEGABLES.....	41.322,31 €
LOTE 2: TALONARIOS DE CIUDADES.....	11.570,24 €
LOTE 3: GUÍA TEMÁTICA PROFESIONAL DE ANDALUCÍA EN MOTO.....	10.214,87 €



IVA no incluido. En estos presupuestos deberán incluirse todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. En el lote 3 se contempla 8.000 € al 4% de IVA para los libros enfajados y para los libros sueltos y 2.214,87 € al 21% para los folletos sueltos.

## 6. Criterios de adjudicación.

La oferta presentada para el LOTE 1 – FOLLETOS DESPLEGABLES se valorará según criterio económico.

Las ofertas recibidas para los lotes 2 y 3 se valorarán según el número de ejemplares ofertados, considerando como mínimas las cantidades de impresión especificadas en el siguiente cuadro y teniendo en cuenta que la cifra expresada es la suma del total de modelos descritos en las tiradas de la cláusula segunda del presente pliego:

LOTE 2: TALONARIOS DE CIUDADES	2.300 ejemplares
LOTE 3: GUÍA TEMÁTICA PROFESIONAL DE ANDALUCÍA EN MOTO	1.300 ejemplares

Málaga, 18 de junio de 2024

Dirección de Innovación